RESOLUCIÓN No. 627 de 2023
(Septiembre 11 de 2023)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PUBLICA No. LP-SI-010-2023

El Alcalde del Municipio de Los Patios en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015

CONSIDERANDO:

Que el día **31 de agosto de 2023**, La Alcaldía de Los Patios a través de la Secretaria de Infraestructura publicó en el **SECOP II** www.contratos.gov.co (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó el **día 31 de agosto hasta el 10 de septiembre 2023** con el fin de que los interesados en participar el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que, dentro del periodo antes descrito se radicaron observaciones al Borrador de Pliego de Condiciones, las cuales se les dio el trámite correspondiente

Que, dentro del término establecido solicitaron convocatoria limitada a Mipymes.

ANALISIS DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS

A Continuación, se procede a verificar las manifestaciones presentadas para solicitar limitar la convocatoria a MiPymes territoriales domiciliadas en el Departamento de Norte de SANTANDER MUNICIPIO DE LOS PATIOS de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones y cronograma del proceso, así:

	PERSO8NAL O AUTORIZADO	FECHA Y HORA	ESCRITO O CORREO ELECTRÓNICO	REGISTRO MERCANTIL O RUP	CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR O REVISOR FISCAL (SOPORTES DEL CONTADOR O REVISOR FISCAL)	DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	UN AÑO DE CONSTITUTIDA	TAMAÑO EMPRESARIAL
JOSE ERNESTO RICO OSORIO	SI	6 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA 3:38 PM	PLATAFORMA SECOP II	RUP	SI	LA SABANA (LOS PATIOS)	2014	PEQUEÑA EMPRESA

CONSTRUCTORA GILLI S.A.S	SI	5 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA 4:55 PM	PLATAFORMA SECOP II	REGISTRO MERCATIL	SI	CONDOMINIO ALTOS DE LA FLORESTA (LOS PATIOS)	2019	GRUPO II

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

	CUMPLE
JOSE ERNESTO RICO	SI
CONSTRUCTORA GILLI S.A.S	SI

En razón a lo anterior Teniendo en cuenta que existe un mínimo de solicitudes establecidas en la Norma es viable acceder a la solicitud de limitar la convocatoria , a mipymes domiciliadas en el Municipio de Los Patios.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenar la apertura de la Licitación Publica No. **LP-SI-010-2023,** con las siguientes condiciones:

1. **Objeto**: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RIGIDO DE LA VIA AVENIDA 2E ENTRE CALLE 34 Y 35, INCLUYE INTERSECCION CON LA CALLE 35 EN EL BARRIO DOCE DE OCTUBRE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER

2. Modalidad de selección: Licitación Pública.

3. Cronograma: SEGÚN CRONOGRAMA DE LA PLATAFORMA SECOP II

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP I www.contratos.gov.co

5. Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal: El valor del contrato corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS MCTE ($ 420.491.716),** el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 0541 de 16 de agosto de 2023.**

Articulo 2 Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Artículo 3. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo en la página web del SECOP II www.contratos.gov.co

Artículo 4. Limitar la presente convocatoria a mipymes domiciliadas en el Municipio de Los Patios por cumplir los requisitos establecidos en los pliego de condiciones

Artículo 5. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de Los Patios, a los, 11 días del mes de septiembre de 2023.

JOSE MIGUEL BONILLA CASTIBLANCO
Alcalde Municipal

Proyectó: Nora C. D.

Revisó: Claudia A. Moros Fontalvo – Asesor Jurídico Externo

Aprobó: Susan Y. Peña Guio – Jefe Oficina J y C